

OFICIO: UT/PMA/252/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. BERNARDO BOMBILLA BOB
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400011522 de fecha 26 de abril de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se le informa que el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, en acta 031 de fecha 29 de abril de 2022, declaró la formal inexistencia de la información concerniente a: *“Favor de compartir la asignación o nombramiento del delegado o delegada, así como del Subdelegado de su ayuntamiento, el último publicado y cómo fue realizada la designación, así como la documentación soporte. Gracias”*, ello en virtud de que derivado de la respuesta otorgada por el Secretario del H. Ayuntamiento a la solicitud realizada por la Unidad de Transparencia, es que el mismo advierte que actualmente se encuentra en proceso de elaboración la consulta pública para la designación de los delegados, de lo cual se desprende que a la fecha no se ha generado la información requerida por el solicitante.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
“Unidos Trascendemos”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 02 DE MAYO DE 2022.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.